

**INFORME DE COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018  
COMPAÑÍA MARSTORE S.A.**

Manta, 8 de marzo del 2019

Señores  
Accionistas de la Compañía Marstore S.A.  
Ciudad.-

Habiendo sido designada por la Gerencia General de la Compañía como Comisario, pongo a conocimiento de los señores accionistas de la Compañía Marstore S.A. el informe emitido, luego de haber realizado el análisis de Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía Marstore S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Debo indicar que la elaboración del Balance General y el Estado de Resultados es responsabilidad única y exclusiva de la Compañía, correspondiéndome a mí en calidad de Perito la emisión de opiniones basadas en la revisión de los mismos.

Con lo antes mencionado expongo lo siguiente:

**Respecto a la Administración de la compañía:**

La empresa Marstore S.A., es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal es el servicio de alimento y bebida, en restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etc., incluyendo comida para llevar, etc.

Durante el periodo económico 2018 los directivos de la Empresa Marstore S.A., cumplieron con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Debo indicar que los libros sociales de Acciones, Libros Talonarios de Títulos de Acciones, Libro de Actas de Junta General y el Libro Expediente de Actas de Junta de Accionistas, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

Así mismo se informa que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con los libros mayores y auxiliares de la contabilidad.

Respecto a las transacciones, éstas fueron registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador como son las Normas Internacionales de Información Financiera y por Disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Respecto a los procedimientos de control interno financieros adoptados por la empresa son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de la información financiera razonable y confiable.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

### **Responsabilidad de la Comisaria Principal**

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente

Estado de Resultado Integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas, Libro de Accionistas, Títulos de Acciones; todos encontrándose en completo orden.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

**Aspectos contables de la compañía:**

Los Estados Financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen respaldos adecuados y suficientes.

Los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación de la empresa junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y para la aplicación de los mismos se han considerado las normas y los Principios de la Contabilidad generalmente aceptados, así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Los valores por pagar correspondientes al Impuesto al valor Agregado, Retenciones del IVA, Retención en la Fuente del 2018, fueron cancelados en Enero del 2019.

Una compilación de los principales componentes del Estado de Situación Financiera de la empresa, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente:

(Ver cuadro siguiente página)

	<b>2018</b>
<b>ACTIVOS</b>	
<b>Activos corrientes</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	104
Deudores comerciales	154
Otras cuentas por cobrar	327
Activos por impuestos corrientes	589
Inventarios	1.289
Gastos pagados por adelantado	195
<b>Total activos corrientes</b>	<b>2.658</b>
<b>Activos no corrientes</b>	
Propiedades	11.580
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>11.580</b>
<b>Total activos</b>	<b>14.238</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	
<b>PASIVO</b>	
<b>Pasivos corrientes</b>	
Proveedores	14.701
Otras cuentas por pagar	18.039
Obligaciones laborales	284
Impuestos por pagar	177
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>33.201</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>	
<b>Total pasivos</b>	<b>33.201</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
<b>Patrimonio (Véase Estado Adjunto)</b>	<b>(18.963)</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>14.238</b>

Una compilación de los principales componentes del Estado de Resultados de la empresa, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente:

(Ver cuadro siguiente página)

Ing. David Carrasco Torres,  
Comisario

	<b>2018</b>
Ingresos ordinarios	72.168
Costo de ventas y servicios	(45.954)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>26.214</b>
Gastos de administración y ventas	(31.846)
Otros ingresos y gastos, neto	155
<b>(Pérdida) operativa</b>	<b>(5.477)</b>
Gastos financieros	(1.051)
<b>(Pérdida) antes de impuestos</b>	<b>(6.528)</b>
Impuesto a la renta	-
<b>(Pérdida) neta y resultado integral del ejercicio</b>	<b>(6.528)</b>

**Opinión e interpretación financiera:**

El análisis realizado como comisario se efectuó de conformidad con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, efectuamos una evaluación, de la estructura de control interno de la MARSTORE S.A., pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismos, con relación a la revisión de los respectivos estados financieros al 31 de Diciembre del 2018.

Con lo indicado confirmo que se presenta razonablemente la situación financiera de la empresa y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado, por consiguiente se pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía MARSTORE S.A.

Atentamente,

**Ing. Diana Chiriboga Tumbaco.**  
**Comisaria**